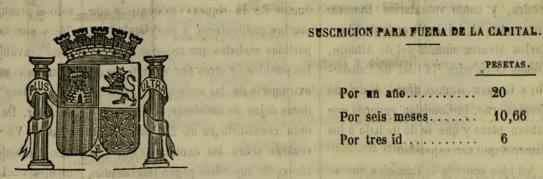
SUSCRICION PARA LA CAPITAL.

Por un año...... 17,50 Por seis meses 9,10 Por tres id...... 4,90



SUSCRICION PARA FUERA DE LA CAPITAL.

Took Philipping The man &	PESETAS.
Por un ano	20
Por seis meses	10,66
Por tres id	6

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

os particulares as englesas que ten- l'riores diagosiciones del Ministerio GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Lo que he dispuesto se publique en

esa.

ada

105. ION

por

rs.

año aria ntes

ICO

púlmas

lacpor

por

para

r la

375.

875.

ANO

vĖS

375, del .—

375, :--

AL.

EJERCICIO DE 1874 À 1875.

graq sionivorq si el sien Mes de Enero de 1875.

Distribucion que presenta la Contaduría para la inversion de los fondos provinciales en el expresado mes por obligaciones comprendidas en el presupuesto, segun disponen los artículos 83 de la ley provincial y 147 de la municipal de 20 de Agosto de 1870.

AUDIENCIA DE BURGOS.

Artícules.	CAPITULO 1.º — Administracion provincial.	PESETAS.
1.0	Comision permanente de la Diputacion	1230
2.0	Dependencias de la Diputacion	3700
813.ºa	Juntas y Comisiones especiales	240
004.00	Fomento de la agricultura	300
5.°	Arquitecto provincial business du sobrio el si aus al noc	700
ie, han	CAPITULO II.—Servicios generales.	tone and the
1.°	Gastos de quintas	1602,50
2.0	Bagajes.	6000
3.°	Imprenta para el Boletin	2400
.bi	Jose Ogeda Arriaga	
.hi	hi 62 min GAPITULO III.—Caminos.	Harrans
1.°	Direccion de caminos.	2000
2.	Conservacion de caminos	12000
3.°	Construccion de caminos	20000
4.0	Expropiaciones	8000
.bi	dusa Sebastian izquierdo y otro. Allanamiento. [27 Enercial	
	CAPITULO IV.—Obras diversas.	all temperature
2.°	Subvenciones para obras públicas	8000
4.	Conservacion de fincas provinciales	200
	CAPITULO V.—Instruccion.	neady a
1.°	Gastos de 1.º enseñanza	1900
2.0	Instituto de 2 ° enseñanza	5000
3.°	Escuela Normal hovelett, the obvious lab robusti.	1500
4.0	Colegio de sordo-mudos	7000
5.0	Academias	900
1		

Lobins salanda pobracea sention	namosidanainse jadamales .
7. Museo	
	ficencia.
CAPITULO VI—Bene	ficencia.
-Aid the Domentes pobres	2500
2.° Casa de misericordia y de exp	ósitos 50000
ride pueblo de limo toto con mainte	on of Juxgado, de esta villa de Bri-
CAPITULO VIII.—OL	ros gastos.
The Carte Carte Carte Carte of the Carte of	1000
Unico. Varios gastos	
market and the second of the second of the	HOLFRED CONSIDS WOLFS DI 3H COULTES
CAPITULO IX.—Gastos	extraor dinarios.
1.º Calamidades	
1. Calamidades	1000
2. Imprevistos sa inuer serto	Legenen al. ab. 2200. 201. a gladoo
superficie: considerando que con el re-	reiseM etach and tob compliance attains
Le de Minesteren ART des 10 de franches	Total 138892,50

Burgos 20 de Diciembre de 1874.-El Contador, Leon Villen.

Diciembre 23 de 1874. = La Comision provincial en sesion de este dia acordó aprobar esta distribucion .= El Secretario, Antonio Azpiroz.

COMISION PROVINCIAL

extranjeros. SODRUB ED de 21 de No viembre de 1875 se reliere à las cer

Extracto de la sesion extraordinaria celebrada el dia 5 de Octubre de 1874.

Abierta á las cuatro de la tarde bajo la presidencia del Sr. Santa María del Alba, y asistencia de los Sres. Real, Gonzalez de Medina y Puig, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Neila.—Benigno Gonzalez, núm. 1, la Comision le declara excluido como casado civilmente en tiempo oportuno. Anselmo Medel, núm. 3, alega en este acto ser hijo de viuda pobre: la Comision desestima esta excepcion por no haberla expuesto ante el Ayunta-

miento. In garinfilms saleb Castrillo de la Vega. - Mariano Revenga, núm. 22. y Celestino Meneses núm. 24, hallándose sufriendo la pena de 15 años de reclusion cada uno, la Comision acuerda que se llame en caso necesario los suplentes à quienes corresponda, con arreglo al art. 95 de la ley de reemplazos.

Fuentelisendro. - Saturnino Domingo, núm. 1, alegó tener un hermano en el ejército; y resultando que es huérfano y que se halla tambien sirviendo en el ejército, la Comision acuerda que cubra plaza.

Villafruela. - Victor Salces, núm. 2, hallándose preso en Lerma, la Comision acuerda reclamar testimonio de la condena que recaiga en la causa que se le sigue.

Se acuerda que los Ayuntamientos de Pinilla Trasmonte y Villalvilla de Gumiel remitan inmediatamente los oportunos expedientes de la competencia entablada respecto del mozo Agapito Postigo. som 195 \$1 misel noo

Habiendo acreditado que se hallan sirviendo en el ejército como sustitutos Dionisio Gomez, núm. 7 del sorteo de Hontomin, Pedro Toledano núm. 6 de Pedrosa del Principe, Vicente Redondo

núm. 9 de Vilviestre del Pinar, Lucas Arribas núm. 4 de Los Ausines, Saturnino Domingo núm. 1.° de Fuentelisendro, y como voluntarios Dionisio Rozas núm 41 del de Miranda de Ebro, Carlos Alvarez núm. 2 del de Altable, Tomás Ortiz núm. 11 del de Pancorbo, y Gaspar Alonso núm. 4 del de Trespaderne, la Comision acuerda que cubran plaza y que se dé de baja á los números que correspondan

Así bien acuerda la Comision que se dén de baja por haberse cubierto sus respectivos cupos con números anteriores, á Felipe Casado núm. 12 del de Retuerta, Hipólito San Cebrian núm. 460 del de esta Capital, Cecilio Escudero núm. 6 del de Fuentelisendro, y á Celestino Cereceda núm. 18, Valentin Hoya núm. 19, y Manuel Llorente núm. 21 del de Trespaderne.

Con lo que se levantó la sesion siendo las 7 de la noche.

Burgos 5 de Octubre de 1874. El Vicepresidente, Felix Santa María del Alba. El Secretario interino, Leon Villen.

gastos.

Extracto de la sesion extraordinaria celebrada el dia 6 de Octubre de 1874.

Abierta á las once de la mañana bajo la presidencia del Sr. Santa Maria del Alba y asistencia de los Sres. Real, Fernandez Carranza, Gonzalez de Medina y Puig, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Medina Pomar.—Se acuerda expedir certificado de libertad al mozo Raimundo Quintanilla Torres por haber redimido su suerte á metálico.

Con lo que se levantó la sesion siendo las 11 y cuarto de la mañana.

Burgos 6 de Octubre de 1874.= El Vicepresidente, Félix Santa María del Alba.=El Secretario, Antonio Azpiroz.

ADMINISTRACION ECONÓMICA

DE LA PROVINCIA DE BURGOS.

Por la Direccion general de Contribuciones se me ha comunicado con fecha 14 del actual la órden siguiente:

Por el Ministerio de Hacienda se ha comunicado á esta Direccion general con fecha 14 del mes último la órden siguiente: Excmo. Sr.: He dado cuenta al Excmo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo de la medida propuesta por la Administracion económica de la provincia de Oviedo para asegu-

more de 1874 rar mejor la exactitud del impuesto transitorio establecido por decreto de 2 de Octubre de 1873 sobre los productos de la riqueza minera, y que muchos particulares á pretesto de las partidas carlistas que recorren y vejan los pueblos, y otros por el carácter de extranjería de las sociedades explotadoras dejan de satisfacer, y cuya medida consistiría en un 25 por 100 de recargo sobre las cantidades que por cánon de superficie pagan los dueños ó explotadores de las minas. En su virtud, considerando que en realidad de verdad no existe con lo expuesto por la citada Administracion económica causa suficiente para sustituir el impuesto transitorio sobre los productos de la riqueza minera por un recargo de 25 por 100 sobre el cánon de superficie sin datos bastantes hoy para calcular si con la sustitucion propuesta saldría o no perjudicado el Tesoro: considerando que dicha sustitucion produciria una notable desigualdad en la tributacion, pues sabido es que la riqueza de una mina rara vez se halla en razon directa con su extension superficial, siendo frecuente el caso de que minas de reducida superficie den productos considérablemente mayores que los de muchas otras reunidas todas de mas extensa superficie: considerando que con el recargo de 25 por 100 resultaría cierta amalgama de impuestos, haciendo gravar los lipos de exaccion del uno aunque fuera pasajeramente por faltas cometidas en el otro: considerando que la exencion que de conformidad con los convenios celebrados entre España y las demás naciones que alcanza á los extranjeros por la órden de 21 de Noviembre de 1873 se refiere á las contribuciones de guerra, anticipos y empréstitos: considerando que si bien el impuesto transitorio de que ahora se trata tenía carácter de extraordinario de guerra en el presupuesto económico de 1873-74, no así en lo relativo al actual, pues segun el mismo ha venido à ser ordinario el impuesto referido, y unicamente extraordinario de guerra el recargo de una novena parte de la suma á que aquel ascienda; el Presidente del Poder Ejecutivo, de acuerdo con lo expuesto por esa Direccion general y con lo informado por la Intervencion general de la Administracion del Estado, se ha servido declarar: Que no debe sustituirse el impuesto transitorio mencionado con un recargo de 25 por 100 sobre el cánon de superficie de las minas por cuyos productos no se pague aquel impuesto, y que la

exencion en favor de los extranjeros

para no satisfacer el citado impuesto ni su recargo de una novena parte, se entienda, con relacion al primero, por solo el presupuesto económico de 1873-74; y por lo relativo al recargo de 179 como gravámen de guerra, vigente en el actual año económico, durante el cual se establece el mismo con el expresado carácter. De órden de S. E. lo comunico á V. E. para su inteligencia, cumplimiento y demás efectos convenientes. . = Lo que este Centro directivo ha acordado trasladar á V. S. para su conocimiento y demás fines oportunos.=Al propio tiempo, y como medio de facilitar mejor à esa Administracion la inteligencia y cumplimiento de la expresada órden, la Direccion ha dispuesto comunicar V. S. las prevenciones siguientes: 1.º no se exigirán á los particulares ni empresas que tengan acreditado ante el Ministerio de Hacienda su carácter de extranjería, con arreglo á la circular de 18 de Julio último, las cuotas procedentes del impuesto transitorio citado que correspondan á devengos del año económico de 1873-74.=2.', Desde el comienzo del año económico de 1874-75 debe exigirse indistintamente el impuesto à nacionales como à extranjeros. =3.º, No se exigirá el recargo de la novena parte que estableció el decreto de 26 de Junio último á los que havan acreditado en forma y les fuere reconocida aquella calidad de nacionalidad, durante el ejercicio del actual presupuesto de 1874-75.=Y 4.', desde luego se exigirán las cuotas que pudieron haberse dejado de satisfacer desde 1.º de Julio último á los demás particulares que hayan obtenido cualquier declaracion favorable en aquel sentido, á los que tengan expedientes pendientes de resolucion y à los que no se les sigan procedimientos ni se les formule reclamacion en virtud de suspensiones acordadas por la Administracion o por esta Direccion general. La misma recomienda à V. S. puntual observancia de todas las anteriores disposiciones del Ministerio y de la Dirección, y muy especialmente que se avise del recibo de la circular á vuelta de correo. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Diciembre de 1874. - Federico Hoppe. .

Número 309

Lo que he dispuesto se publique en el Boletin oficial de la provincia para los efectos oportunos.

Burgos 23 de Diciembre de 1874.—
José R. Quilez.

AUDIENCIA DE BURGOS.

servu dispensa des articules 83 de la ter provincial y 147 de la municipal de 20

D. Ramon Martinez Conde, Comendador de la distinguida Orden española de Cárlos III., Caballero de la misma Orden y Escribano de Cámara de la Audiencia de este distrito,

Certifico: que la Sala de lo criminal de esta Audiencia ha determinado en providencia del diez y seis del corriente que se constituya el Jurado en esta Capital para ver las causas que se expresan á continuacion, habiendo sido designados por la suerte los jurados que comprende la presente lista.

JUZGADOS.	PROCESADOS.	DELITOS.	Dia en que han de verse.
DE, 2008	Juan Alonso y otros	de quintas	1.º Gastos
Belorado	Eulogio Puente	Id	8 Marzo id.
	Marcos Perez		
	José Ogeda Arriaga		
Id	Sebastian Alonso	Homicidio	22 id. id.
Burgos	D. Francisco Calvo	Desobediencia.	23 id. id.
	Hermógenes Pastor Perez		24 id. id.
Lerma	Miguel Feijoo	ld	4 id. id.
Roa	Crisantos Guijarro y otros	Robo	25 Enero id.
Id	Gregorio Martin.	Homicidio	29 id. id.
ld	Rufino Palomino y otros	Id	1.º Febrero id
Id	Norberto Garcia y otro	Id - · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	3 did. id.
ld	Juan Sebastian Izquierdo y otro	Allanamiento.	27 Enero id.
DEGILDER THE AM		The A service and	

Jurados del partido de Aranda.

NOMBRES.	CAPACIDADES.	
D. Roman Gil Rojas	Capacidad	Id. Fuentespina.
Jurados o	del partido de Belorodo	

Dionisio Marcos Gutierrez Cabeza de familia Pineda de la Sierra.

D. Francisco Marin Sanz

Capacidad Villaf. a Montes de Oca.

		Paris in the State of the
Jurados del 1	partido de Briviesca	91 30 19
D. Antonio Martinez Villanueva	Cabeza de familia	Briviesca.
Julian Garcia Nuñez	bid.	Galbarros.
Antonio Quintana Cotar	bid.	Monasterio de Rodilla.
Saturnino Alonso Perez	bid.	Poza.
Eustaquio Palma Martinez	id.	Quintanilla San Garcia Quintanaelez.
Juan Garcia Martinez	id.	Solas.
Juan Oviedo Nuñez	id.	Santa Olalla.
Dionisio Garcia Diez	id.	Zuñeda.
		152 64
Jurados del	partido de Burgos	101 20 10
D. Francisco Plaza	Capacidad	Burgos.
Baltasar Gonzalez	id.	Id.
Amalio Arce	id.	Id.
Tomás Puente	Cabeza de familia	Medinilla.
Antonio García	id.	Huérmeces.
Dionisio Garcia	id.	Agés.
Manuel Barquin	id.	Rabé de las Calzadas.
Jurados del p	artido de Castrogeri	z.
D. Gregorio Martinez Illera	Canacidad	Villaverde Mogina
Teodoro Martinez Gonzalez		Id.
Eduardo Gonzalez	id.	Villaldemiro.
Máximo Leon Perez	id.	Pampliega.
Ramon Gutierrez del Olmond	hid.	Melgar de Fernamental
Esteban Rey Redondo	.bid.	Id. 00
Bernardo Diez Carrillo	olid.	Iglesias. 004 002

Benito Rodrigo Martinez..... Cabeza de familia Villasandino.

eto

ıal

leido en

7 á tos tud

ld-

ge-S.

te-

de

nte

ılar

de 16. ×

en ara

de 3 la

en esla sido

Oca.

Aniceto Maestro Gil Juan Simon Santa Maria	id.	Id. Citores del Páramo.
olasaibujba Jurados del	partido de Lerma.	ff
D. Basilio Martin Florencio Manso Santos Santiago Perez Gonzalez Francisco Martin y Martin Celestino Casado Calle Felipe Palacin y Palacin Apolinar Garcia Arlanza Andrés Garcia Ibañez Celedonio Miguel	id. id. id.	Santa Maria del Campo Id. Retuerta.
totopatonitis 3	el partido de Roa.	de sold a sound in sound.
D. Vicente Santa Olalla Arranz Juan Esteban Palomino Leandro Guijarrro Iglesias Miguel Robeso Gutierrez Fermin Soto Palomares Hilario Lerma Pascual	a Meriat bi bi bi shrosa bi	

Y para que tenga efecto la insercion de la precedente lista en el Boletin oficial de esta provincia, conforme á lo prevenido en el artículo setecientos ocho de la ley de Enjuiciamiento criminal, expido la presente con el V.º B.º del Sr. Presidente de la Sala, en Burgos á diez y nueve de Diciembre de mil ochocientos setenta y cuatro. = Ramon Conde. = V.º B.º = José del Rio Gonzalez.

id. Ontangas.

FORESTAL DE BURGOS.

Estado del aprovechamiento de pastos que se han de utilizar en los montes públicos de esta provincia en el presente año forestal de 1874 á 75, en virtud de la órden del Presidente del Poder Ejecutivo de la República de fecha 13 de Agosto último.

PARTIDO DE VILLARCAYO.—(Continuacion.)

	, 1000 1000 1000 1000 1000	NOMPHE DE LOS MONTES	CONCEPTO	1 T	0.5.4		or other	I aint	Proces	TASACION.	E DOWN S	News and Address of
DISTRITO MUNICIPAL.	PUEBLOS.	NOMBRES DE LOS MONTES o partida donde se concede el aprovechamiento.	en que se concede.	Lanar.	Cabrio.	Vacuno	Mayer.	Cerda.	Época del aprovechamiento	Importe total.	M8.7.16	OBSERVACIONES.
DISTRITO MONICII ALI	088			South L	174.4			41	HEALTH I	Pesetas.	Pebro	
	(C) (M)	01 101 10	Gratuito	office	(1)	10	10	1 69 chezz	Hasta 30 de Set.br		Bake a	
Nerindad de Sotoscueva	Bedon	Regoyo y Pando	Adjudicacion	50	10	n	,	TUTTO	de 1875		droud.	oh abouttiess with
1d	Cogullos	Rosillo y la Mata	Gratuito	120	80	. 20	.10	20	id.	200	Har Paris	printed to the book of the
TA TOTAL PROPERTY OF THE PARTY	La Parte y otros	Sabal	Gratuito	. CHIEF	The Ca	50	10	THE	es l'id.	200	Danielle.	Ser director nab
Se continuara)bl	La Parte y otros	Sabat	Adjudicacion	225	40	"			id.	265	al dinay	
Id	Hornilla Yuso	Sierra y Cueto	Gratuito	160	60	30	10	20	id.	220	a deb	
Id	Hornilla la Torre	Valdearriba	Gratuito	Same.	Santanio D	-30	10	-16	id.))	- milion	-
10	Horima la Torre	Charles and the state of	Adjudicacion. Gratuito	40	10	50	20	40	id. id.	50	e Barrie	
Id.,	Junta la Sonsierra	Valmayor	Adjudicacion.	200	50	u	20	40	id.	250	Land No.	Solarun K
	El Rebollar	Dehesa	Gratuito	70	10	6		n	id.		RIMINEO	DOMARRIEM.
To A 181	and was 1812 Act	ANTEURI EE SO SOO	Adjudicacion.	30	10	*****		2	id.	40		
Id. ment conference.	La Parte y otros	Ladrero	Adjudicacion	25	o HECO	Midila,	OHE	KEES	id.	25	1	and the same of th
Id	Pereda	Encinar	Gratuito Adjudicacion.	100	20	10	10	TOWN.	id.	120	le Village	Alcaldia popular a
rs.	laria 1878 Desoio:	La Pad	Gratuito	011	B. J.	60	40	50	id.	120	for the	
Id way we odwing and	Bedon	La Rad	Adjudicacion.	200	100	»	M Mai)	id.	300	1008 M	sionsey Billie 96.
Id	Villamartin.	La Dehesa	Gratuito	130	40	80	10	40	id.	170	HITTER 19	de abinancia con
LATULICO & Auia Bele-	Cueva	Idokinoile sol tem eliani	Gratuito	ballo	in mis	70	20	20	id.	sample.	dean ri	app Jah behalteress
slasticos y otros escu-	Sociedad de cel	183 6 1019033	Adjudicacion Gratuito	80	50	80	10	40	id.	130	केप्र प्राप्त	on so mornion agus
Id	Cornejo	Id. y la Rad	Adjudicacion	130				40 »	id.	170	disputeon	es, pullilides por trio
español en forma Gi	Id	Matorral	Gratuito	970	Supp	100	40	100	A id.		1000	language manifel so
magnificos toromos.	be the property and	descripto thosen of dustrict	Adjudicacion Gratuito	230	50	50	20	30	id.	280	Shrash	国和高级特 电射器向性
Iqui vied suspining.	Quintanilla Valdevodres	Altinos	Adjudicacion	200	50	n))		id.	250	signifies 8	ia, pedicia dicigir su
Id sh builling	Sopena	La Dehesa	Gratuito	60	10	10	10	OF SELECT	id.	70	PERSONAL PROPERTY.	Meande popular de i
In libreria y almacen de	some ! Se neuden cu	Polyonto	Gratuito	D. L. Steffer	31. 14.16.16	20	10	((4/2)	id.	70	rios dest	so de 20 dias, conta
Towns on the same	Linares	Reluerta	Adjudicacion	100	to the second	omenno	ab	Ti ob	id.	100	rea, ofr	cion de este auqueio
de Flora, - Buryos. bl	Nela	La Rad y Castro	Adjudicacion	40		i 8 .x	down a	810c-	id. id.	40	of which	dal de la provincia.
Id have made in the second	Pereda	La Rad	Gratuito	1211.	4	20	10	SPENS.	id.	- or or n	1924年300	villarity 21 de 1
Distriction engrishment.	I cicua		Adjudicacion	60	10	4 .35 x	inil ».	1000	id.	.50.70	ratifo, 60	-El Alcalde, Roma

ile w will be	adama - plilingson	Gratuito	»	»	30	10		Litt	id. dille	die fels .	Shows
Id Hornilla Yuso P	edroso y Emovido	Adjudicacion. Gratuito	100	20	20	u, w	20310		id.obih	1	THE REST OF THE PARTY OF THE PA
Id Hornilla Lastra L	a Rad	Adjudicacion.	200	40	40	20			d bi	240	74 4 17 17 17
Id Ahedo Linares C	Cerecillo	Gratuito Adjudicacion	80	10	20	10		, hi	id.	90	Antonio Quintana Cotar
	Canducios	D	ion	man.	w w	Hach.))))		id.	90	Roman Mactifier Cano
id. by Pelaerland.	r darela v darela	Adjudicacion Gratuito	20))))	10	10	*		id. id.	20	Busingun Calma marlinez
Id Dosante L	a Dehesa	Adjudicacion	40	10	mil ()	Mana .	,	.0.	id.	50	
Id Robledo las Pueblas . Id	Garcia, Arthurab	Gratuito Adjudicacion	40	10	10	01110	,		id.	50	the first part of the Asian of The Asian and A
IdRozas	d	Gratuito	50	,	20	10	806.2	9. 37	id.	d 1991 80	D. Mr. Sasta Say All
Let mostile de Pag	Johnnit	Adjudicacion Gratuito	n	u	12	10	,		idesant	50	D. Francisco Plaza
Id Santelices Id	Santa Olalia Arranz.	Adjudicacion Gratuito	100	10	200	100	100	I Jr	id.	110	Amalio Arge
IdamidadLa MerindadL	a Engaña	Adjudicacion	400	200	200)	100		id.	600	Lomas Puento.
Id. Pedrosa Q	Quiebra Cuajos	Adjudicacion	20	1000		1934	,		id. id.	20	Dionisio Garcia Mannel Barqolu
Id	Ladrero	i man))		n	»		0.8	id.	1	Hispine Smith
Soboda.	organ	Adjudicacion Gratuito	40	a a	50	10	Sgeri		id.	1940 Par	solund)
IdVillaves	a	Adjudicacion	100	50	obres	HIN.		- In	id	150	II. Gregorio Martinez Gregoria
Id 2010 000 000 000 000 000 000 000 000 00	Castañar	sunt V	'n	(6)	min		>	.19	id.	1.7.	6 hectáreas acotadas.
Id S. Martin de las Ollas. T	Tras Soto	Gratuito Adjudicacion	150	ED IS	10	10	,		id. id.	150	Maximo Leon Ferez
Id La Merindad R	Rio Nela	Gratuito		100	60	1000	,	1.6	id.		Haloban Rev Redondo
-V. B. = José del Mo Gonzalez.	unico. Lamos Conde	Adjudicacion Gratuito	200		10	10	1911		id.	300	Bennardo Diez Carrillo C
Id	lozas	Adjudicacion Gratuito	40	10	50	20))		id.	50	
Id Leva	Soto y Linares	Adjudicacion	- 80	20	minumi »		**********	and the same of the same of	id.	100	And the state of the section of the
Id La Merindad P	Paño	Gratuito Adjudicacion	200		20	20	,		id.	200	
Id	La Carrascosa		10))	,	1000	id.	10	
	CUBNUT !	Adjudicacion.	will di	Utt.	01	IA D	SI		id.	,	
		Adjudicacion Gratuito	12	, n	10	10))		id.	19	
Valle de Valdivielso Hoz	Ahedo	Adjudicacion	40		»))			id.	40	Paragonal Angliantian
Id Poblacion y Arroyo lo	dicoside este proxi	Adjudicacion	20	TEN	Tu si	lung.		dad	id.	10 0120	Estado del aprovechami
Id Ahedo Omitio Olao A	Aluengo	Gratuito Adjudicacion	300	100	60	30	b ei	siden	id.	10400	A 75, on virtud de la
Id Valdenoceda y Quintana A	Arzaido y las Havuelas	Gratuito	· · ·		10	10			id.	A Tenan	The Table is a burning
	CHOGORNITHO	Adjudicacion Gratuito	20	A THE	40	10	MI .	3.4	id.	20	4764
Id Tartales de los Montes B	3orcos	Adjudicacion	300	60	- Commence	n	,	PASSE!	id.	360	Alderta A las I to de la ma
Id Herrera	Canaleja	Adjudicacion	20	,	HONER CONSER	E DOS	RELES D	000	id.	20	
Id Dobro	Grande	Gratuito Adjudicacion	500	50	40	10	rigs b		id.	550	
Id Tartales	El Havadal	Gratuito		" 10	10	10	100	10.5	id.	1	
of the control of the	Horos construit file	Adjudicacion Gratuito	90	112	50			FOR	id.	100	1002 4000 01 40
IdPorqueraA		Adjudicacion Gratuito	200	50	50 50			Rest	id.	250	Ida
Id Condado I	Lanchares	Adjudicacion	200	100		4-6 1/2 1/6	HOUSE	Sable	id.	300	10
way: Same was a second state of second secon	30 10 20		. olini	196		in C	111110	7000	210	D. Bullion	(Se continuará).

Anuncios oficiales.

Alcaldia popular de Villavieja.

Se halla vacante la Secretaria de Ayuntamiento de este distrito por imposibilidad del que la desempeñaba, cuya dotacion es de 300 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales.

Los que deseen optar à referida plaza, podrán dirigir sus solicitudes al Sr. Alcalde popular de esta villa en término de 20 dias, contados desde la insercion de este anuncio en el Boletin oficial de la provincia.

Villavieja 21 de Diciembre de 1874. —El Alcalde, Romualdo Gonzalez.

Anuncios particulares.

EL NECESARIO, libro para anotar la cuenta del gasto diario de la casa: contiene varias tablas de reducciones y equivalencias del sistema antiguo al métrico-decimal, resúmenes mensuales y anual de gastos, con hojas de papel rayado al final.

Se vende en la librería de Rodriguez, Pasaje de Flora, Burgos. 2-6

Agendas, Almanaques, y Calendarios americanos.

AGENDA DE BUFETE Ó libro de memoria. Diario para 1875. Precios: 40 rs. encartonada y 15 rs. en tela á la inglesa.

AGENDA DE BOLSILLO, verdadero inseparable ó libro de memoria, diario para el año 1875.—Precios: 8 rs. encartonada y 12 rs. en tela á la inglesa.

AGENDA DE LA LAVANDERA Y DE LA PLANCHADORA para el año 1875, ó sea cuenta de la ropa que semanalmente se las entrega.—Precio: 2 rs. 50 céntimos.

ALMANAQUE DE LA ILUSTRACION para 1875, compuesto y arreglado por D. Cárlos Frontaura, con la colaboracion de escritores distinguidos.—Precio: 5 rs.

ALMANAQUE LITERARIO para el año de 1875, redactado por D. Pedro Maria Barrera é ilustrado por los dibujantes mas afamados.—Precio: 3 rs.

ALMANAQUE DE EL MUNDO CÓMICO para 1875, redactado por Ricardo Sepúlveda é ilustrado por los dibujantes mas afamados. Precio: 3 rs.

ALMANAQUE BUFO para 4875, redactado por varios escritores é ilustrado por Cubas.—Precio: 2 rs. 50 céntimos.

ALMANAQUE CÓMICO para 1875, escrito por Eusebio Blasco é ilustrado por Cubas.—Precio: 2 rs. 50 céntimos.

ALMANAQUE DE DOÑA MOSTAZA para el año 1875. —Precio: 4 rs.

EL AMIGO DE LAS DAMAS, Almanaque de Salon y Tocador para señoras y señoritas, publicado para el año 1875 por la Señorita Doña Blanca Gassó y Ortiz.— Precio: 5 rs.

ALMANAQUE DE LA RISA para 1875.

—Precio: 4 rs.

ALMANAQUE CLIMATÉRICO para 1875. —Precio: 4 rs.

ALMANAQUE HISPANO--AMERICANO para 1875.—Precio: 4 rs.

EL ÓMNIBUS, Almanaque ilustrado para 1875.—Precio: 4 rs.

ALMANAQUE DE LOS CHISTES para 1875.—Precio: 4 rs.

ALMAMAQUE DEL MUNDO AL REVES para el año de 1875, escrito por D. Antonio San Martin.—Precio: 4 rs.

CALENDARIO CATÓLICO y Guia Eclesiástica de España para 1875, por una Sociedad de eclesiásticos y otros escritores.—Precio: 4 rs.

CALENDARIO AMERICANO para 1875, ó sea Calendario español en forma del americano, con magnificos cromos.— Precios: de 3 á 12 rs.

ALMANAQUES FRANCESES para 1875, ilustrados con multitud de grabados:—Precios: de 5 á 8 rs.

Se venden en la librería y almacen de papel blanco y pintado de Rodriguez Alonso, Pasaje de Flora.—Burgos.

IMPRENTA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL.